

### Proponen “trasladar a mendigos”

Enviado por David Zuck el Dom, 10/15/2006 - 18:28

Antetítulo (dentro):

AYTO. DE MADRID //

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

El pasado 23 de junio, una mujer fue apuñalada por su ex compañero sentimental en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, en los antiguos cines Luna de Madrid. Se trata de un caso más de violencia machista, pero el hecho de que la mujer además se dedicara a la prostitución, fue el detonante para que tanto Ayuntamiento como partidos de la oposición reaccionaran y comenzasen a prestar atención a la situación de degradación e inseguridad que se vive en la zona, y que vecinos y organizaciones sociales llevan años denunciando.

Ante este problema, el concejal de seguridad, Pedro Calvo, propuso, entre otras medidas, dotar a la policía de un “instrumento legal” que le permita “trasladar temporalmente a los albergues a los mendigos, toxicómanos y prostitutas” que se juntan en la plaza, incluso si no lo desean, y sin necesidad de una orden judicial. Pues según afirma, “el Ayuntamiento tiene alternativas para todos los indigentes de la ciudad” y no se puede permitir “el uso privativo que algunos hacen del espacio público”. El concejal anunció también su decisión de presentar “al Congreso de los Diputados y al Gobierno un informe” en el que pedirá modificaciones legislativas en ese sentido.

El anuncio de las intenciones de Calvo ha inquietado a vecinos y organizaciones, que de inmediato han respondido. Mamen Briz, del colectivo Hetaira, asegura que “la degradación del barrio no se debe a las personas que en la plaza se juntan, sino a la dejadez de las instituciones que no han hecho nada para evitarlo”. Además, “las prostitutas tampoco quieren que exista

tráfico de drogas ni delincuencia porque echan a sus clientes”, afirma. Por otro lado, la plataforma STOPEXCLUSIÓN, formada por siete organizaciones que trabajan con personas sin hogar, sostiene: “sacarlos de las calles sí, pero... ¿llevarlos a dónde? En Madrid hay más de 6.000 personas sin hogar y sólo 1.300 plazas de albergue”. Las declaraciones del concejal “suponen criminalizar a las personas por el hecho de sufrir una situación de exclusión”. De este modo, para esta plataforma, el Ayuntamiento pasa por alto que “no hay recursos suficientes para todos”.

Pepe Aniorte, de la Fundación RAIS, recuerda que los “recursos que ahora existen son básicamente de supervivencia y se basan en la caridad, y no ayudan a salir de la calle”. Es necesario, señala, “desarrollar una red estable de recursos sociales que presten atención especializada a los distintos colectivos en situación de exclusión y que, a la vez, promuevan su integración social”.

Algunas personas sin hogar con las que ha hablado DIAGONAL, además de lamentar que, de nuevo, su opinión no está siendo escuchada, denuncian que están expuestas “a ataques de todo tipo” y a ser quemadas “por simple diversión”.

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Bienvenida Morales Maciá](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)